



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 JUL 2012

VISTO: Resolución LP N° 103/12

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo , Don Ariel PAGELLA , deja a cargo a la Prosecretaria Dña Mabel CAPARROS a partir del 16 de Julio del corriente año hasta su reincorporación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - A PARTIR del día 16 de Julio del corriente año queda a cargo de la Secretaria Administrativa la Prosecretaria Dña Mabel CAPARROS, por los motivos expuestos en el exordio, hasta la reincorporación de su titular.

ARTICULO 2º - REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa y Legislativa, Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 281 /12.-



Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo